ACTA DE LA COMISION DE INVESTIGACION SOBRE LA GESTION DE LA CONTRATACION REALIZADA PARA EL PROYECTO MESETA SKI

ACTA DE 11 DE DICIEMBRE DE 2017

En Valladolid, siendo las nueve horas del día once de diciembre del dos mil diecisiete se reúne la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN REALIZADA PARA EL PROYECTO MESETA SKI a fin de celebrar sesión ordinaria en la Sala Prensa del Palacio de Pimentel

Asisten:

Presidenta: Dña. Teresa López Martín

Vocales: D. Agapito Hernández Negro ,Dña. Pilar Vicente Tomás , D. Héctor Gallego Blanco y D.Salvador Arpa de la Fuente.

Actúa como **Secretari**o el D. Juan Carlos Olea Nieto. Asiste asimismo D. Jesús Benito López, Secretario suplente

Abierta la sesión, se realizan las siguientes intervenciones que se trasladan en este Acta como un Diario de Sesiones:

El Sr. **Secretario:** A ver, como no teníamos ninguna comparecencia, en este sentido, durante el día, y como he pillado este puente, no hicimos orden del día. Si me permite.
Tendremos que aprobar el acta de la que vino Luis Sánchez Valencia, pero la grabación fue un poco difícil, y entonces estoy luchando con hacer el correcto acta. Entonces, si me disculpáis, en cuanto yo lo tenga, yo os lo paso, pero es un problema de audición, y de entender...

La Sra. **Vicente Tomás**: ¿Pero no había una empresa que hace las actas?

El Sr. **Secretario:** Sí, sí. Por eso, pero es que la empresa, a ver, la empresa nos lo manda, y nos lo manda, hay cosas que no entiende, y me pone el minuto en que no entiende. Pero, claro, es que no entiende ella, y tengo yo que estar escuchando, a ver qué entiendo, porque hay veces, si os fijáis, que hay algunas veces que pongo puntos suspensivos, porque es que hay un murmullo. Ahora pongo murmullo, pero si hay cualquier otra cosa, se intercala tal, no oyes, y es que no es fácil. O sea, por mucho que estén encima, dices... No, no, la empresa lo está haciendo fenomenal, eh, o sea, gracias a ellos, porque si no, sería... Pero la cuestión es esa, que nos es complicado, y os pido un poco de paciencia en ese caso. El resto lo tenemos ya en marcha. ¿Vale?

La Sra. **Presidenta:** Vale. Pues, entonces, damos comienzo a la sesión correspondiente al 11 de diciembre de 2017, de la Comisión de Investigación, con las puntualizaciones que nos acaba de hacer el señor secretario respecto a

la imposibilidad de tener ahora las actas de la última sesión, con lo cual la aprobaremos y valoraremos la aprobación en el momento en que la tengamos los grupos. Y respecto a las comparecencias que se tenían previstas para hoy, señor secretario.

El Sr. **Secretario:** Sí. Vamos a ver. Mire, teníamos comparecientes, habíamos dicho: Enrique Hugo González, de Corsán-Corviam, a las nueve y cuarto; a las once menos cuarto, don Francisco Álvarez Gómez, también de Corsán-Corviam; a las doce y cuarto a don Roberto Álvarez, de Corsán-Corviam; y a las dos menos cuarto a don Lucio Hernández Sánchez, de CEINSA. Y por la tarde habíamos puesto a las cuatro y cuarto, don José Manuel Vilanova Alemán, de Eventos Logísticos Feriales SL; a las 17 horas don Pedro Pérez Cecilia Carrera de Estudios y Proyectos Línea; a las 18 don José Manuel Miguel García, del Corte Inglés, y por último habíamos incorporado a la persona que el otro día se pidió su comparecencia, que era don Jaime Caballero López, que era extrabajador de SODEVA. Vale.

La Sra. **Vicente Tomás**:¿El nombre del director del Corte Inglés? Porque yo tengo Juan Luis Vassallo.

El Sr. **Secretario:** Jesús Manuel Miguel García.

El Sr. **Benito Lopez** : No, porque, vamos a ver, sí que ha sucedido que es la persona que es el director del Corte Inglés, pero va a acudir el asesor jurídico en representación de esta persona, que además no podía acudir.

El Sr. **Hernandez Negro**: ¿Cómo se llama el asesor?

El Sr. **Benito Lopez** Jesús Manuel Miguel García.

El Sr. **Secretario**: Miguel García.

La Sra. **Presidenta:** Jesús Manuel Miguel García.

El Sr. **Secretario:** Viene en representación el Corte Inglés.
A la vista de esto, les comento: nosotros hemos remitido cartas a Corsán-Corviam, tanto a la calle plaza Portugalete, que era la que teníamos aquí, como a Madrid, a la calle Caballero Andante 8, que es donde nos respondieron de la anterior documentación que nos han enviado. ¿De acuerdo? Nosotros hemos mandado estas cartas, y las cartas nos las devuelven como desconocido o se ausento. Quiero decir, nadie nos ha dado razón de estos señores, porque nos podían haber dicho, "pues, no trabaja aquí". Es que no sabemos nada, no sabemos dónde podemos localizarlos. Nosotros hemos hecho la gestión en los sitios donde podíamos entender o sabemos que hemos obtenido alguna respuesta. Quiero decirles eso, porque nos ha pasado con las personas de Corsán-Corviam, también teníamos el de CEINSA, don Lucio Hernández Sánchez. Aquí tiene una salvedad, y es que nos pone: "Desconocido. Fallecido". No sé cuál es un poco la explicación, pero lo tenemos ahí. No hemos sido capaces de localizarlo. Y lo que sí que nos han confirmado ha sido:

don Pedro Pérez Cecilia Carrera, que vendrá estar tarde, a las cinco de la tarde, don Jesús Manuel Miguel García, que también asiste a las seis de la tarde, y don Jaime Caballero, lo que nos ha solicitado en un correo esta mañana, si podía venir ahora por la mañana, porque tiene un problema para poder asistir por la tarde.
Entonces, yo lo quiero someter a la comisión, porque, si no, habría que, o citarle otro día, o ver la posibilidad. La cuestión de esto es, hombre, lo que está claro es que por la mañana vamos a tener huecos, sinceramente no creo que venga nadie. Pero, bueno, yo lo quería comentar, por si les parecía, podíamos poner a última hora, a la una y media, y pudiera venir, o... Él estaba convocado para hoy, en todo caso. Sería la cuestión.

La Sra. **Presidenta:** A ver, es que si no va a comparecer nadie más, (00:07:17), en lo que a mí respecta, no sé a los otros compañeros, en lo que a mí respecta, me parte la mañana.

El Sr. **Secretario:** Otra pregunta. Estoy diciendo una y media por hacer una gestión. Quiero decir, a él no le hemos llamado ni le hemos confirmado nada. Si a lo mejor le llamamos ahora, y a las once puede venir, pues podria

La Sra. **Presidenta:** ¿ podría otro día por la mañana?.

El Sr. **Gallego Blanco**: Claro, si él puede por la mañana, pues ….

La Sra. **Presidenta:** Claro...

El Sr. **Secretario:** En este caso, es que no ha podido por la tarde porque tenía un problema de asistencia notarial y, bueno, pues, nos ha comunicado que no podía venir.

La Sra. **Vicente Tomás**: Nosotros no tenemos inconveniente tanto de una cosa como de otra

La Sra. **Presidenta:** ¿Otro día por la mañana? Y asi….

El Sr. **Gallego Blanco**: Y se le avisa con tiempo.

La Sra. **Presidenta:** Y se le avisa con tiempo, además.

El Sr. **Secretario:** No, él está...

El Sr. **Benito Lopez** : Él está pendiente.

El Sr. **Secretario:** Él está pendiente, eh. Él está pendiente a que nosotros le digamos, porque como él tenía la comunicación de las siete de la tarde, es la...

La Sra. **Presidenta:** Claro, pero como en todo caso (00:08:07)

El Sr. **Secretario:** Sí. No, no, sería a las once-once y media, claro. Sí, once-once y media.

La Sra. **Presidenta:** Si os parece, por no tener un hueco en el medio que al menos a mí me entorpece la mañana, no que me entorpece, quiero decir, pero sí que te hace parar un rato, ¿os parece que la pospongamos para el siguiente por la mañana?

El Sr. **Secretario:** Buscamos, entonces, un hueco, un hueco para poderlo colocar. Vale.

El Sr. **Gallego Blanco**: Seria para el día 15 de enero

La Sra. **Presidenta:** Bien. Entonces, esta claro, ¿la primera es a las...?

El Sr. **Secretario:** A las 17 horas. A ver, como no tenemos confirmación, quiero decir, el señor José Manuel Vilanova puede que venga. Quiero decir, porque no nos ha dicho ni sí, ni no, ni blanco, ni negro. Entonces, claro, el hecho, habría que estar a las cuatro y cuarto, por si acaso.

La Sra. **Vicente Tomás**:¿Cuatro y cuarto?

El Sr. **Secretario:** Cuatro y cuarto, a las dieciséis quince. A las 17 horas don Pedro Pérez Cecilia sí nos ha confirmado que viene, y a las 16 horas sería Jesús Manuel Miguel García.

La Sra. **Presidenta:** Vale.

El Sr. **Secretario:** En principio, si les parece, podemos hacer lo que hicimos el otro día, es que nosotros, los secretarios, nos acercamos cada momento de las horas que tenemos establecidas, por si las personas que tenemos citadas vienen, y les aviso cuando haya alguna modificación. ¿Les parece?

La Sra. **Presidenta:** En todo caso, los tres primeros no saben que están citados porque no han recogido la carta

El Sr. **Secretario:** Claro, es que no tenemos. Nosotros hemos mandado, y hemos mandado, porque hemos mandado sin que nos contestaran. ¿Me explico?

La Sra. **Presidenta:** ¿saben quien es el representante ahora, de Corsán-Corviam? Porque en el registro mercantil si ha habido cambios de representantes, me imagino que constara.

El Sr. **Secretario:** Eso es.

La Sra. **Presidenta:** Entonces, ¿por qué no requerimos a esa persona, o bien para que nos diga si estos señores ya están o no están, o bien para que comparezca él?

La Sra. **Vicente Tomás**: O, como en el caso del Corte Inglés, si tiene un asesor jurídico que sea el que pudiera comparecer en nombre de Corsán-Corviam, también estaría bien, al igual que ha hecho el Corte Inglés.

El Sr. **Gallego Blanco**: Si estas personas siguen trabajando en Corsán...

La Sra. **Presidenta:** Que nos diga si siguen teniendo relación laboral con ellas, y si la relación la tienen, vale, que no nos ponga desconocidos, por lo menos.

El Sr. **Gallego Blanco:** que nos digan donde podemos coger esa información..

La Sra. **Presidenta:** Eso es. Y si no la tienen, pues, que venga el representante legal de Corsán-Corviam en el momento actual, para hablar sobre este tema, bueno, pues, (00:10:49). ¿Os parece?

El Sr. **Secretario:** Nosotros mandamos el escrito como hicimos con la petición de las facturas, se mandó al mismo. Sacaremos un escrito en ese sentido, comunicándole...

La Sra. **Presidenta:** Que nos diga si tienen relación laboral en la actualidad, de no tenerla cuando cesó, y que en todo caso si ya no tienen relación laboral con ellos, que comparezca el representante legal para este asunto. Que comparezca, que se informe sobre lo que pasó, lo que sea, o sea... ¿Os parece?

El Sr. **Gallego Blanco** : Hombre, se dijo en los medios de comunicación,…

El Sr. **Secretario:** Es que pueden asistir, porque nos pasó con lo de Luis Sánchez, que no le teníamos localizado .Fue el que dijo que ...

La Sra. **Presidenta:** Muy bien. Pues, entonces, no tenemos mas asuntos que tratar.

La Sra. **Presidenta:** Sí.

La Sra. **Vicente Tomás**:: … entiendo que se puede hacer unas... hacer dos o tres actas, que solicitó un informe jurídico, que se hiciera por... bueno, que planteó aquí la empresa que está actualmente contratada en jurídicamente por SODEVA, la empresa jurídica del procedimiento administrativo que se siguió.

El Sr. **Secretario:** Sí. Hablamos con la empresa, la empresa tiene ya la documentación. Ahora le acerco el documento que le pedimos toda la documentación que habíamos hablado, y están trabajando en ello. Nosotros ya le dimos... Estuve con ellos yo, personalmente, y están haciendo ellos el informe. Les dimos la documentación que nos solicitaron por correo, yo les di la relación de todos los documentos que teníamos, y al final me pedía, al final les pasé copia de todo el expediente, y están trabajando en ello.

La Sra. **Vicente Tomás**: Vale

El Sr. **Benito Lopez** También estamos pendientes de la de urbanismo, que también el informe complementario es de una situación. En cuanto llegue, os lo pasamos.

La Sra. **Presidenta:** Bueno. ¿Alguna cosa más?
Bueno, suspendemos la sesión …

La Sra. **Presidenta:** Don Pedro Pérez-Cecilia Carrera.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí.

La Sra. **Presidenta:** Sabe que ha sido citado para que compareciera en esta comisión, que está investigando la contratación y los hechos sucedidos referentes a la contratación de Meseta-Ski con la empresa Corsán-Corviam. Bueno, en principio le agradecemos el que esté aquí, sabe que comparece voluntariamente, que puede contestar si quiere, que, si no quiere, no contesta. El interrogatorio empieza los portavoces de todos los grupos, por su representación en la Diputación, de menor a mayor.
Bueno, pues, empieza el portavoz de Toma la Palabra, de Sí Se Puede. Ya le digo que, si quiere, contesta, si no, no. Puede contestar al interrogatorio..

El Sr. **Gallego Blanco:** Vale. Pues, buenas tardes.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Buenas.

El Sr. **Gallego Blanco:** Gracias por acudir a la comparecencia, señor Pérez. Le voy a hacer...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pérez-Cecilia.

El Sr. **Gallego Blanco:** Le voy a hacer una serie de preguntas que tienen que ver con el proyecto Meseta-Ski, que se …. la Diputación hace dos años.
Bien, la primera pregunta es: ¿qué puesto ocupa usted en la empresa de estudios y proyectos Línea SL en el año 2006?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Administrador Único.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Qué formación tiene?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Ingeniero superior de montes.

El Sr. **Gallego Blanco:** Vale. Según consta en el expediente, se encargó usted de la dirección del equipo encargado de la redacción del estudio de impacto ambiental del proyecto de estación de esquí seco en Tordesillas, en el año 2006. ¿Es correcto?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí, así es.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Quién les contrató?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Aparejo.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Aparejo?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Aparejo Oficina Técnica.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cómo contactaron con ustedes?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Por teléfono. Vamos, no tengo la certeza, porque no hay constancia, ni se hizo ningún contrato, era un tema menor, y es habitual en nuestra empresa, pues, que nos llaman y nos dicen: "oye, ¿podéis hacer esto?" Si llegamos a un acuerdo económico, pues lo hacemos, adelante.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Solía trabajar con ellos?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No. Fue la primera vez.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿La primera vez?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí. Y la última. No hemos vuelto a trabajar, tampoco, con ellos.

El Sr. **Gallego Blanco:** Su estudio está fechado en junio del 2006.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuándo los contrataron, exactamente?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pues, en esas fechas, me imagino, diez o quince días antes. He estado repasando un poco los papeles, y los datos, ya le digo que no se firmó ningún contrato, que es habitual en estos temas menores, y yo creo que pues, sería en junio cuando contrataron con nosotros, a principios de junio, y a mediados de julio, creo que se les entregó el estudio de impacto ambiental.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Y no llegaron a firmar ningún contrato?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No. No es habitual en trabajos de poca cuantía económica. Últimamente sí que es más habitual, tenemos una orden de pedido y tal, con motivo de las ISO, que tenemos la ISO medioambiental y tal, entonces en estos momentos sí, pero en el 2006 no tenemos todavía esas ISO, y no era habitual para trabajos de poca cuantía.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. El estudio de impacto ambiental, en la página 17.1.4, dice: "Justificación de la alternativa a seleccionar. Podemos leer que la sociedad promotora se ha encardo de disponer los terrenos necesarios, bien mediante su compra, o bien mediante la cesión realizada por el Ayuntamiento

de Villavieja del Cerro". Sin embargo, se compraron terrenos en 2007. Es más, la cesión de Villavieja no se hace efectiva hasta más tarde. ¿Puede aclararme esto?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No. Ni idea. Me imagino que... No, me imagino que la información que nos pasaron en su momento. Ni idea.

El Sr. **Gallego Blanco:** El anexo 2 del estudio, en las especificaciones técnicas del material figura la ficha de la libre adquisición DOMO, al final de la que se usó fue otra, diferente a la DOMO. ¿No era necesario al cambiar la envergadura del proyecto, hacer otro estudio de impacto ambiental?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pues, a nosotros no nos lo dijeron, y no sé si habría sido necesario o no.

El Sr. **Gallego Blanco:** O sea, ¿no les comentaron nada del cambio de material, de la pista, ni...?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No. O no me consta a mí, vamos. Quiero decir que yo dirijo los trabajos, pero no estoy encima de todos ellos. Este, en concreto, pues, era un trabajo que nosotros catalogábamos entonces de menor importancia. Pero, vamos, no veo la necesidad. En principio, si es un simple cambio de material, no veo que pueda tener implicaciones ambientales. Quiero decir, que es una cosa habitual. Nosotros manejamos un proyecto, un anteproyecto, un proyecto base, y luego, a la hora de la ejecución, pues, cambian bastantes cosas, que, si no tienen trascendencia ambiental, pues, no es necesario hacerlo. En la propia declaración de impacto ambiental siempre aparece eso. Quiero decir, que si se produce algún cambio que pueda tener significación ambiental, deberá comunicarse, pues, al órgano ambiental correspondiente, y este dictaminará si hay que implementar alguna medida o realizar un nuevo estudio, o lo que sea.

El Sr. **Gallego Blanco:** En otros estudios que han presentado, cuando había un cambio en la obra, sí que les han solicitado hacer el impacto ambiental...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No. Nunca... Bueno, nunca, no lo sé. Quiero decir, no que yo recuerde. Lo que sí que ha habido que hacer alguna consideración al respecto, y hacer una solicitud de autorización donde implica una modificación de la declaración de impacto ambiental, y algún condicionante nuevo. Eso sí que es habitual. Un nuevo estudio de impacto ambiental como tal, no, salvo en temas de cambios muy importantes, como puede ser ahora, en el tema de parques eólicos, que a veces, pues, se plantea el cambio de modelo de aerogenerador pues, se hizo una declaración de impacto ambiental por un aerogenerador del 2003 o 2004. Claro, la técnica ha cambiado un montón, ahora se va a un aerogenerador mucho más alto, mucho más potente y tal, y hay que solicitar, a ver si se hace un nuevo estudio de impacto ambiental o no, pero eso lo hace el promotor, nunca lo hacemos nosotros.

El Sr. **Gallego Blanco:** Vale. Le voy a hacer dos preguntas más. Los terrenos, una vez que se construye el complejo, había sucedido un incendio unos años antes. ¿Se cita en su estudio de impacto ambiental ese incendio?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí. No, bueno, se cita que había producido un incendio, pero no sé si uno, varios, si... que se había quemado el monte, en concreto, no sé cómo dice textualmente, pero sí. Quiero decir que, cuando hacemos un estudio de impacto ambiental, preguntamos a los paisanos, preguntamos a la gente local, pues, a ver la aceptación o no, para que no se nos escape alguna cosa, y se nos dijo que esos terrenos habían tenido un incendio, y se refleja, creo que en la página 31 o algo así, no recuerdo de memoria, pero lo he comprobado a la hora de venir y sí, se refleja en el estudio de impacto ambiental, en el documento de síntesis, que los terrenos habían sido objeto de un incendio.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cómo se informaron de ese incendio?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pues eso, le estoy diciendo que viene en el estudio de impacto ambiental textualmente, que la población local, o...

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Verbalmente, la gente...?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí, sí. Alguien del pueblo, alguien del entorno nos dijo, sin precisar ni la intensidad, ni el año, ni la importancia del incendio. Nosotros lo reflejamos para dar fuerza al hecho de que veíamos que la vegetación que había allí, pues, no tenía demasiado interés, era una vegetación, pues, bueno, bastante poco importante, y que lo achacábamos, precisamente, pues, a ese hecho del incendio.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. En el periodo de información pública de la evaluación de impacto ambiental, Ecologistas en Acción presentó alegaciones al proyecto. Es correcto, ¿no?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí, sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Asesoraron ustedes a SODEVA para contestar las alegaciones?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** Sí. Y, ¿qué les asesoraron?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pues, ¿qué le vamos a asesorar? Lo que pensábamos al respecto, de las alegaciones. Quiero decir, nos pasaron las alegaciones que había hecho Ecologistas, y les dijimos, pues, en esto es esto, en esto es esto otro, y tal. Pero en esas alegaciones no se citaba para nada el incendio.

El Sr. **Gallego Blanco:** O sea, a pesar de que ustedes habían incluido que había habido un incendio recientemente...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Recientemente no. No sabíamos cuándo.

El Sr. **Gallego Blanco:** Pero por la vegetación que habían visto ustedes, que era...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, que eso se había quemado, pero, bueno, quiero decir que el concepto de "recientemente", tampoco sé si es un año, tres meses, diez años o qué. Quiero decir que, en los montes, el concepto de "reciente", a mí se me escapa. Quiero decir, no sabemos en qué fecha se produjo la primera repoblación. Sí que teníamos constancia, creo que era de 1958. O sea que, quiero decir, y que se había quemado, la Junta había hecho diversas repoblaciones, con más o menos éxito, esas son laderas complicadas que difícilmente puede conseguirse establecer una vegetación más o menos importante, y quiero decir, como esa repoblación no estaba muy bien, nosotros la achacábamos a que se había quemado, y había habido varios intentos de repoblarlo, pero yo no sé... no sabemos la fecha. Entonces, ahora ya sí, ahora la Junta sí que te pasa una relación de las fechas de los incendios, porque lo tiene informatizado. Entonces no, y a mí no me consta la fecha en que se produjo el incendio, ni si hubo uno o hubo varios. O sea, eso no lo puedo afirmar, porque lo desconozco totalmente.

El Sr. **Gallego Blanco:** Vale. Pero, sabiendo que en el monte se había producido un incendio, ¿no dejaron constancia de que cualquier obra que se produjera en esa... por la Ley de Montes, no podría ser...?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, porque, entre otras cosas, la Ley de Montes entró en vigor dos meses antes de redactar nosotros el estudio de impacto ambiental. Entonces, no había una práctica habitual, no nos habíamos encontrado con ese problema, y no nos corresponde a nosotros, no es un efecto ambiental, es un efecto legal. No nos corresponde. Si hubiéramos sido conscientes, pues, probablemente se lo habríamos planteado al que nos encargó el proyecto, el estudio de impacto ambiental, pero ni siquiera lo hicimos, porque no éramos conscientes de que la Ley de Montes tenía un carácter retroactivo, que era la aplicación a este caso. Simplemente lo pusimos como hecho, que describía un poco, explicaba un poco el estado de la vegetación. Curiosamente, ni la ponencia, ni la comisión de evaluación de impacto ambiental, tampoco cayó en ese hecho, ni la alegación de Ecologistas en Acción, tampoco citaba el tema del incendio. O sea, que fue un tema posterior, donde, bueno, ya se dio cuenta que podía implicar ese hecho.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muy bien. Muchas gracias.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** De nada.

La Sra. **Presidenta:** Señora Vicente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Bueno, muy buenas tardes, señor Pérez-Cecilia. Yo quería preguntarle: ha dicho que los contrató Aparejo. Los contrató Aparejo. El contrato, ¿cuánto costó, aproximadamente?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Lo he mirado, y se lo puedo decir exactamente: 2.950 euros.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y Aparejo, ¿qué le dijo que necesitaba, y para cuándo lo necesitaba?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pues, no lo recuerdo, ni tengo la más remota idea, pero lo habitual en estos casos es que se les pasa una oferta, te dicen casi siempre que la rebajes, y no lo sé, supongo que el estudio se hizo en un mes, un mes y medio, pues, supongo que diría que... No sé si nos puso fecha, vamos, supongo que nos diría, pues, que corría una cierta urgencia, porque siempre cuando nos encargan algo, siempre corre urgencia, nunca nos dicen eso de "bueno, tranquilos, que..."

La Sra. **Vicente Tomás:** Lo firmaron en un mes, mes y medio, ha dicho. ¿Firmaron un contrato?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, no. Yo le he dicho antes que no, no hicimos...

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Ni siquiera contrato?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, no. ¿Cómo que "ni siquiera"? No, no. Que no. No hicimos contrato, no. Fue un encargo telefónico, y llegamos a un acuerdo en precio, vuelvo a insistir que en aquella época era absolutamente habitual para trabajos de esta cuantía, que son trabajos muy menores dentro de los presupuestos que habitualmente nos movemos, que suponían el 0,5 % del presupuesto anual de nuestra oficina en el 2006, o sea que...

La Sra. **Vicente Tomás:** Ha dicho que catalogaban el proyecto como de menor importancia. ¿Por qué?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, no, lo catalogo yo ahora, a la vista de... en aquel momento, no me lo planteo como era. Quiero decir, a la vista de que repaso el número de trabajos que tenemos habitualmente, el precio en el que se mueve y las dificultades de los trabajos que nos encargan, este nos parecía de poca entidad. Puedo estar equivocado, pero visitamos la zona, vimos que desde el punto de vista ambiental no tenía ninguna trascendencia ni había ningún riesgo, pues, nos movemos en zonas habitualmente mucho más complejas, mucho más complicadas, y en este caso, no nos dio la sensación de que se trataba de un proyecto complicado, desde el punto de vista ambiental, estoy hablando siempre.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Nos podría indicar más o menos cuánto tiempo se tarda habitualmente hacer un estudio de impacto ambiental, como el que entregaron ustedes, que sí que consta de bastantes páginas?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Un estudio de esa desembarcadura, de ese tipo, pues, sí, un par de meses, una cosa así. Depende del número de gente que trabaje en él.

La Sra. **Vicente Tomás:** Un par de meses. Y quería preguntarle: ¿por qué no aparece día de entrega, y simplemente aparece junio del 2006? ¿Habitualmente no ponen fecha?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Nunca ponemos la fecha. Ponemos el mes y el año.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Aparece en su estudio, que hace referencia a su vez a un estudio básico y de ejecución del proyecto de Meseta-Ski, hecho por Naos. ¿Le suena?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Muy relativamente. Yo creo que en algún momento sí que, en alguna de las reuniones, yo creo que es muy posible que asistiera alguien de Naos. Creo que era un gabinete de arquitectura, o es, no lo sé, establecido en Galicia, creo. Pero, vamos, no tengo...

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Les asistía, o cómo era?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Asistió a alguna reunión, que no sé si asistió simplemente, si participó o no, tal. Pero en alguno de los momentos donde se hablaba del proyecto, y nosotros planteábamos las dudas que teníamos desde el punto de vista técnico: "oye, ¿cómo va a ser la pista", "oye, ¿cómo va a ser el cercado?", cómo va a ser no sé qué, "¿qué vais a hacer con esto", no sé qué, creo que en alguna de las reuniones, que yo no participé en ninguna, por cierto, vamos, participó gente del equipo de la empresa, pero yo no estuve en ninguna de esas reuniones, creo que hubo alguien de Naos.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y, ¿quiénes acudían habitualmente a esas reuniones?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Los trabajadores de mi empresa, el resto de los firmantes.

La Sra. **Vicente Tomás:** Pero, ¿con Aparejo? ¿Acudía alguien de SODEVA, de la Diputación, se acuerda?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí, sí. En alguna iba SODEVA, por lo que he preguntado, iban los de Aparejo, iba Corviam. Sí, pues, un poco... Lo que no sé, el grado de participación en cada una.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí que le consta, entonces, que acudían SODEVA, Aparejo, Corsán, un poco todos para ver las diferentes características de la pista, ¿no? Para matizar.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Para resolver las dudas que teníamos nosotros al respecto, sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Yo quería preguntarle, porque en su estudio hacen referencia ya a los trescientos metros de pista.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No... No lo sé...

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí, sí. No, no, que no lo dudo. Quiero decir, que no...

La Sra. **Vicente Tomás:** En varias páginas, sí que hacen referencia ustedes a los trescientos metros de pista. Sin embargo, lo entregan en junio, y, ¿quién les traslada lo de los trescientos metros de pista? ¿Quién se lo dice en esas reuniones a las que acudía SODEVA, Corsán, Aparejo? Presumiblemente serían ellos.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí, claro, alguien de ellos. Nosotros no nos lo inventamos, eso, seguro.

La Sra. **Vicente Tomás:** Porque normalmente, para hacer un estudio de impacto ambiental, se necesita saber la dimensión de la pista.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Claro. Claro, se necesita saber todos los parámetros que pueden tener una afección ambiental.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. También aparece en su, como bien ha dicho mi compañero, el señor Gallego, aparece en su documentación, que había un incendio. Ustedes lo comentan, y dice que hubo un incendio.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Que hubo, sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sin embargo, valoran el estudio de impacto ambiental como mínimo. A posteriori, y ya viendo todo el tema que ha surgido con Meseta-Ski, ¿cree que debería haberse evaluado como mínimo, o que en aquel momento, de acuerdo al conocimiento que tenían o...?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** En mi opinión, una cosa no tiene nada que ver con la otra. Una cosa es legal, quiero decir, que una ley prohíba un cambio de uso de terreno por un motivo, a que el impacto ambiental que cause esa actuación sea mayor o menor. Quiero decir, que el pegar una puñalada a alguien, pues, es un hecho, pues, sumamente grave y tal, pero, desde el punto de vista ambiental, bueno, perdóneme la broma o tal, no tiene ninguno. Quiero decir, no, desde el punto de vista ambiental, para nosotros, la implantación ahí de una pista de esquí seco no tenía una afección desde ningún punto de vista significativo, precisamente porque la vegetación, porque no estaba en un local protegido, por ninguna de las figuras, no había Red Natura, no había ninguna especie con importancia. La vegetación era escasa o nula, era un terreno agrícola, con un terreno forestal, pero en un desarrollo muy raro, muy escaso.

La Sra. **Vicente Tomás:** Pero, normalmente, cuando ustedes valoran un espacio, ¿sí que comprueban que se cumpla con la Normativa medioambiental?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí, pero se nos puede escapar algo. Quiero decir, vuelvo a insistir que la ley tenía dos meses de entrada en vigor, que tampoco ni se nos planteó. Pero, vamos, quiero decir que no sé, lo pusimos, y no sé si se planteó o no, que podía ser de aplicación la Ley de Montes. Desde luego, yo creo que

no, porque no aparece tal. Es la ponencia o la comisión, o la comisión territorial de Urbanismo, que es la que concede la licencia de uso...

La Sra. **Vicente Tomás:** Claro. ¿Quién tenía que haberlo visto, según usted, entonces? O, ¿cómo es, según el procedimiento que usted conoce toda la...?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pues, es... Quiero decir que la ponencia, pues, lo podía haber visto, y lo podía haber dictaminado.

La Sra. **Vicente Tomás:** La ponencia, ¿a qué se refiere? Que no hablo su...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** La Ley de Impacto Ambiental ha ido cambiando, y ha habido sucesivas modificaciones a lo largo de los años. En ese momento, el estudio de impacto ambiental pasaba a ponencia técnica. La ponencia técnica es un conjunto de técnicos que lo miraban y opinaban al respecto, y elevaban sus conclusiones a la comisión, y la comisión es la que dictaminaba, y la que...

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿De la Junta de Castilla y León?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** De la Junta, sí, sí. Y es la que escribía o hacía el borrador de declaración de impacto ambiental. En cualquiera de esos motivos, con las alegaciones, también podía haber alegado, pues, quien fuera, pues, que eso, se había producido un incendio, y se habría considerado. Quiero decir, en el procedimiento, ese tema no se trató, se trató posteriormente, y fueron los juzgados los que determinaron que sí que era de aplicación ese artículo, que vuelvo a recordar que creo que fue de 30 de abril de 2006 cuando entró en vigor.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** O sea, que fue en dos meses. Quiero decir, hoy en día, a nosotros no nos pasaría. Si ha habido un incendio, lo primero que hacemos es avisar al promotor, porque ya hay bastante experiencia a ese respecto. Oye, que no se puede hacer un cambio de uso del terreno, porque lo podéis ver la Ley de Montes, y ya ha pasado esto en sucesivas veces. En este caso, pues, ni nos dimos cuenta nosotros, ni la ponencia, ni la comisión, ni Ecologistas en Acción, ni... hasta dos meses después.

La Sra. **Vicente Tomás:** Quería preguntarle, respecto a los trescientos metros que hemos dicho antes, si su informe incluye una pista de trescientos metros, ¿se entiende que la autorización ambiental que se pide y que se obtiene es para trescientos metros?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** La autorización ambiental es lo que dice la declaración de impacto ambiental. Quiero decir, la declaración de impacto ambiental es el documento que emite la Administración, y es la que aprueba o no, independientemente de lo que diga o no el estudio de impacto ambiental. El estudio de impacto ambiental es una herramienta más que tiene la Administración para tomar decisiones, pero no va a misa.

La Sra. **Vicente Tomás:** Pero su estudio, entonces, si su estudio no fue a la Junta de Castilla y León, ¿a quién servía este estudio?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí que fue a la Junta de Castilla y León. ¿Cómo que no?

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Sí que fue? O sea, ¿le sirve de base?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Claro.

La Sra. **Vicente Tomás:** Para ver si había incendio, no había incendio...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí. Entre otras muchas cosas que van y que piden, sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Por eso aparece lo de los trescientos metros, directamente?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Es que no sé lo de los trescientos metros a que se refiere.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí. Le digo lo de los trescientos metros en concreto, porque nos sorprende que su estudio, que es de junio de 2006, los trescientos metros, la decisión no se adopta a nivel técnico, dentro de SODEVA, hasta finales de julio del 2006. Y, a su vez, la decisión administrativa no se toma hasta el Consejo de Administración de noviembre del 2006. Entonces, que usted en junio ya supiera y ya *consensu studio*, los trescientos metros, a nivel administrativo, a nosotros nos resulta llamativo, porque se estaba usted, en su estudio, anticipando a unas decisiones administrativas que aún no se habían tomado.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Yo lo ignoro.

La Sra. **Vicente Tomás:** Es más, si ahondamos más, por eso yo le cuento, por eso incido en los trescientos metros. Usted ha dicho que en un estudio de estas características se tarda en hacer un par de meses, como me ha contestado. Si estamos pensando que se ha entregado a finales de junio, dos meses antes es finales de mayo, finales de abril.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, no...

La Sra. **Vicente Tomás:** Empezaría a hacerlo a finales de abril.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, no. Empezamos a hacerlo a principios de junio. De eso, tengo...

La Sra. **Vicente Tomás:** Pero me ha dicho usted que se tardaba un par de meses.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Normalmente, en un estudio, no en este. Vamos a ver si aclaramos los términos. Quiero decir, me ha preguntado: "normalmente qué se tarda". Normalmente...

La Sra. **Vicente Tomás:** En hacer un estudio. Yo le preguntaba en un estudio de impacto ambiental de este calibre.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí, pero no en este. No es lo mismo en un estudio de impacto ambiental de este calibre, que en este estudio de impacto ambiental.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Qué diferencia hay?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pues, fundamental.

La Sra. **Vicente Tomás:** Si son cien páginas, y que además alega usted si hay un incendio, pregunta a la ciudadanía.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** ¿Qué tiene que ver que sean cien páginas, por favor?

La Sra. **Vicente Tomás:** Perdón.

La Sra. **Presidenta:** …. Conteste, por favor.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí, sí, perdón.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pero, ¿qué tiene que ver que sean cien páginas? Quiero decir, hay estudios de impacto ambiental donde tardamos seis meses, tardamos ocho meses, tardamos tal. Lo normal en esto son dos meses. En este fue menos de dos meses, supongo, porque lo que sí que tengo constancia es que se empezó en junio. O sea, quiero decir, que no... No le he dicho que en este estudio...

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Qué empezaría? ¿Principios de junio?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pues, supongo que sí, que no tengo constancia.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Pues, es que, aun así, yo, le digo...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Bien, pero, vale, de acuerdo, déjeme aclarar.

La Sra. **Presidenta:** No entren en debate. La pregunta es que por qué conocía que ya eran trescientos metros.

La Sra. **Vicente Tomás:** Claro, sí.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pues, muy sencilla la pregunta: porque alguien nos lo dijo. Así de sencillo.

La Sra. **Presidenta:** ¿No recuerda quién?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, en absoluto. Vuelvo a repetir que yo no estuve en ninguna de esas reuniones.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Es que también en la documentación en el informe que entregó su empresa, también aparece, se hace referencia ya al adjudicatario. Se hace referencia ya a Corsán. A Corsán-Corviam. Sin embargo, a principios de junio, ni siquiera se había adjudicado el contrato a Corsán-Corviam. Eso es lo llamativo de todo el hecho. Me imagino que hacen constar eso porque alguien se lo traslada en esas reuniones.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Indudablemente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Gracias.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Es que mi capacidad adivinatoria, no sé, capacidad adivinatoria, nula.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí, que era en esas reuniones que habitualmente se lo trasladaban. Luego también, respecto a las alternativas de emplazamiento de la pista, ustedes, en la documentación, lo que dicen es que no hacen ese estudio de alternativas porque la sociedad ya les ha trasladado dónde quieren hacerlo.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Porque hay un estudio previo, que ha hecho, creo recordar. Lo digo, creo recordar, no me estoy refiriendo a 2006, a los papeles que he estado mirando esta semana para venir aquí. No por otro motivo, porque lo que pasó en 2006, no recuerdo en absoluto. Que había hecho un estudio previo de localización, donde había estudiado al menos, no sé si eran seis o nueve localizaciones, en función de... Me parece que eran seis, en función de nueve parámetros: accesibilidad, núcleos de población de las proximidades, orografía, disponibilidad de agua, no sé ni cuántos.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Quién les da ese estudio? ¿También sabe quién... o quién consta en el estudio que lo ha elaborado? ¿Aparecía?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No recuerdo en absoluto.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Pues, no tengo ninguna pregunta más. Gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señora Vicente.
Señor Hernández. Ah, perdón, Arpa. .

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Gracias. Buenas tardes, señor Pérez-Cecilia, y muchas gracias, porque esto, el éxito que está teniendo esta Comisión de Investigación es la verdad un placer que haya tenido la valentía y deferencia de …

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, valentía. Yo creo que, si convoca un organismo público, pues, no sé si es obligación legal, pero sí que una obligación ética el estar y responder a las preguntas que se hagan.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Me alegra que en eso coincidamos. Por lo menos, visto los plantones que nos dan otras personas, se agradece, pues, su...

Yo ya muchas de las preguntas se las han hecho mis compañeros, pero sí que voy a insistir en el tema de las fechas, porque es que creemos que es algo crucial el tema de las fechas. Sí que le agradecería que hiciese un esfuerzo por concretar un poco más las fechas, porque es crucial, porque usted dice que mantuvo gente de su equipo, si no usted, sí gente de su equipo, reuniones, no sé si previas a hacer el estudio de impacto ambiental.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Simultáneas.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Simultáneas.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Claro.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** En lo que iban haciendo... Es que, claro, ahí está la clave. Porque este proyecto no se adjudica definitivamente hasta mediados del mes de junio

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí. Nosotros, yo creo que no lo sé decir. Quiero decir, no sé si en los archivos de mi oficina ahí mirándolo, podría venir alguna referencia y tal. Nosotros, creo recordar, de los papeles que he estado mirando, que tuvimos el encargo a principios de junio. Esa es la idea. Yo, la idea que tenía es que el estudio de impacto ambiental lo acabamos a mediados de julio, pero parece ser que no, que me falla el recuerdo reciente de haberlo mirado, pues me dicen que la fecha con la que está es de junio. Sí, es muy posible. Yo pensé que se había acabado en julio. Pero, bueno, si ahí pone junio, pues, sería en junio.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Y le digo lo de las fechas, porque...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Entonces, lo que sí que tengo constancia, porque eso lo recuerdo que lo he visto, los primeros contactos y el primer acuerdo en precio que se llegó, yo creo que fue, no sé, a principios de junio, donde se ajustó el precio, creo que he comentado antes.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Que no nos extraña, porque ya gente de la empresa adjudicataria ya realizaba viajes a visitar pistas de esquí con miembros de SODEVA, incluso antes de la valoración. O sea que por eso digo que, por eso, más que nada, por centrar un poco por qué insistimos tanto en el tema de las fechas.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí, sí, lo entiendo, pero es que antes, cuando yo decía que habitualmente se tardaba dos meses, no significa que en este caso se tardó. Que se podía haber tardado, pero bueno, me imagino que no metieron prisa, o andábamos más libres de trabajo en esa época. Influyen muchas cosas a la hora de... Y, sobre todo, la complejidad del estudio, que este nos pudimos equivocar, pero en este estudio no nos parecía que tuviera una dificultad extraordinaria y, bueno, el proyecto tampoco nos pareció demasiado complejo desde el punto de vista ambiental. Hay otros estudios que exigen unos previos de, pues, estudios de avifauna de un año. Esos estudios de impacto ambiental

tardan como mínimo un año, porque hay que estar estudiando la avifauna un año. O sea que, un poco...

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Ya han quedado bastante claros los motivos por los que afirma que no hace referencia al tema del incendio, más que, bueno, lo que pone efectivamente en la página 31.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí, sí, eso es.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Pero sí que, bueno, ya me ha quedado menos claro el hecho de que solamente apenas un par de meses antes se había aprobado esa Ley de Montes. Pero sí que llama la atención también, es algo en lo que he insistido también la compañera, que es el tema de... Y ahí, aquí ya sí que le pido su valoración como técnico. O sea, aparte de que, a ustedes, lo que les encargaron fue la redacción de un estudio de impacto ambiental en base a un proyecto, pero a su juicio, un proyecto que sufre una modificación en cuanto a metros cuadrados de afección al terreno, el proyecto inicial afectaba unos 3.100 metros o 3.200 metros cuadrados de suelo. El proyecto, digamos, modificado, que se modifica cinco meses más tarde, afecta a nueve mil y pico metros cuadrados…cuatrocientos…. Usted, como técnico, ¿considera que vale o puede valer el mismo estudio de impacto ambiental para un proyecto que triplica los metros cuadrados de afectación?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pues, no se lo puedo decir con absoluta seguridad. Depende... O sea, en principio parece que no es razonable, parece que al menos debe ser objeto de una adenda o algo así, que estudie las implicaciones de esa modificación. Esa exigencia la tiene que hacer la Administración, pero todo depende si esos 6.000 metros más afectan a una zona sensiblemente muy diferente a la que estamos hablando, o es absolutamente similar. Quiero decir, la magnitud...

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Pero yo entiendo que, independientemente de que pueda afectar a... Pero entiendo que sí que se les podría haber requerido un informe diciendo, pues, no afecta esta ampliación de metros cuadrados, no afecta sustancialmente, no sé....

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pero eso ahora...

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Eso no recibieron ese encargo en ningún...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** En ningún momento. Ni se nos dijo absolutamente nada. Una vez que entregamos nosotros el estudio de impacto ambiental, no... Bueno, tuvimos una reunión para asesorarles en el tema de la contestación de las alegaciones, y no hemos vuelto a tener ningún contacto con ninguna de las empresas implicadas en el tema de lo de esquí. De hecho, vamos, yo hasta hoy mismo desconocía totalmente que la actuación se había ampliado, se había triplicado el área. Eso, normalmente, quiero decir, que se somete a la consideración de la Administración, la Administración decide si es una modificación sustantiva o no sustantiva, si no es sustantiva, pues, hace alguna consideración al respecto, y no necesita un nuevo procedimiento de evaluación

de impacto ambiental, y si se cree que es sustancial, que es importante, pues, decide que debe volverse a someter el proyecto nuevo, el modificado, a una nueva evaluación de impacto ambiental. Pero esa es una decisión de la Administración.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Yo no tengo más preguntas. Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señora Arpa.
Señor Hernández, ahora sí.

El Sr. **Hernández Negro:** Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señor Pérez-Cecilia.
Como muchas de las preguntas ya se han planteado, voy a ser muy breve. En primer lugar, sí que me gustaría plantearle la siguiente cuestión. Usted, como responsable, o el que se encargó de la dirección de ese estudio de cara a la tramitación de la declaración de impacto ambiental del proyecto de Meseta-Ski, ¿vio a priori algún problema en que el proyecto saliera adelante?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** ¿Algún problema desde el punto de vista ambiental?

El Sr. **Hernández Negro:** Desde el punto de vista medioambiental, por supuesto.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No.

El Sr. **Hernández Negro:** Incluso hoy aquí lo ha manifestado, en el propio estudio se hace referencia a ese incendio que se produjo no se sabe cuándo ni en qué zona concreta...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No sé yo cuándo. Supongo que en algún sitio sí que sabrán, y quedará constancia. Bueno, no sé si... Yo creo que sí, que en el servicio territorial de medio ambiente estará...

El Sr. **Hernández Negro:** Pero, aun haciendo referencia a ese incendio que se produjo, con las, lógicamente, concreciones que entonces se podían hacer, ¿entiende que tampoco era impedimento para que saliera adelante el proyecto desde el punto de vista medioambiental?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Desde el punto de vista medioambiental, no lo pensé. Desde el punto de vista legal, ahora tengo claro que sí, que es un impedimento claro. Entonces no...

El Sr. **Hernández Negro:** Me ha parecido oírle que incluso fue unos meses antes, dos meses antes, cuando se publicó la Ley de Montes, en abril del 2006, y me ha parecido oírle que incluso usted, su criterio entiende que podía haber dudas de si era aplicable o no la Ley de Montes que se aprobó dos meses antes, al caso concreto del proyecto de Meseta-Ski.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Esa es una opinión a posteriori. Quiero decir, que la he elaborado ahora. Quiero decir, que entonces no se nos planteó. Quiero decir,

entonces no caímos en ello. Quiero decir, ahora, a la hora de explicarme por qué no recapacitamos o por qué no planteamos esa posibilidad o tal, pues, una de las hipótesis que manejo es eso, bueno, pues, que incluso podíamos desconocer el apartado ese, en concreto, de la Ley de Montes.

El Sr. **Hernández Negro:** En esta misma comisión, el arquitecto municipal del Ayuntamiento de Tordesillas declaró que el Ayuntamiento de Tordesillas había otorgado la correspondiente autorización de uso excepcional, y la correspondiente licencia ambiental y urbanística, porque existía una declaración de impacto ambiental favorable. ¿Usted cree que la existencia de esa declaración de impacto ambiental, de alguna forme, exonera el Ayuntamiento de Tordesillas de cualquier responsabilidad a la hora de conceder esas licencias urbanísticas?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Eso excede absolutamente a mis conocimientos, responsabilidad, todo, quiero decir.

El Sr. **Hernández Negro:** También ha hecho referencia en su declaración, al importe que facturó a la empresa Aparejo, Aparejo Técnico, me parece que es. En concreto, creo que ha dicho 2.950 euros, por la realización del estudio. ¿Recuerda...? Porque, me imagino que si se ha acordado de esa cantidad...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, la he mirado.

El Sr. **Hernández Negro:** Es porque lo ha revisado en los últimos días.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí, sí.

El Sr. **Hernández Negro:** ¿Recuerda de qué fecha es la factura que su empresa emitió a Aparejo Técnico por la realización de estos trabajos?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Recuerdo el mes: julio. No recuerdo el día.

El Sr. **Hernández Negro:** ¿Julio 2006?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí.

El Sr. **Hernández Negro:** Ha dicho usted que, en el periodo de alegaciones, en el periodo de exposición pública, hubo alegaciones por parte de Ecologistas en Acción, y que incluso en esas alegaciones que presentó Ecologistas en Acción, no se hizo en ningún momento referencia al incendio, como causa que impidiese de una forma rotunda el llevar a cabo el proyecto de Meseta-Ski.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí. La información que nosotros guardamos a ese respecto, de una copia de las alegaciones, no se cita en absoluto el incendio por parte de las alegaciones.

El Sr. **Hernández Negro:** Por último, lo ha dicho, pero sí que me gustaría que lo dejara lo más claro posible: el cambio de material, en la construcción de la pista, de lo que es la pista, un cambio de material, en principio, en el estudio

aparece como DOMO, y que después fue otro material que se utilizó, me ha parecido entenderle que considera que el simple cambio de material utilizado no implica o no afectaría, o sería prácticamente irrelevante a la hora de …

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No debe, porque, quiero decir, yo, afirmaciones rotundas, no soy capaz de hacerlas, si desconozco cuál es el material nuevo que se ha puesto. Quiero decir, he dicho que existe la posibilidad de que no implique, pero si resulta que la nueva pista, por poner otro ejemplo exagerado, es de amianto, pues, indudablemente, sí. Quiero decir, que no necesariamente, pero igual sí.

El Sr. **Hernández Negro:** Entiendo que si el material, desde el punto de vista medioambiental, no tenía repercusiones muy diferentes de uno con otro, entiendo que no afectaría para nada en la …

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Eso, pero yo desconozco cuál es el nuevo material.

El Sr. **Hernández Negro:** Muy bien. Muchas gracias. Nada más.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** De nada.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señor Hernández.
A ver, varias cosas que no me han quedado muy claras. Para que una declaración de impacto ambiental sea favorable, entran en juego, tanto conceptos jurídicos como, digamos, de flora y de fauna, ¿no?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Ajá.

La Sra. **Presidenta:** También entran en juego los aspectos jurídicos.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Ajá.

La Sra. **Presidenta:** Bien. En este caso, existía un aspecto jurídico, porque era la Ley de Montes, que además ya estaba aprobada.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí. Dos meses antes.

La Sra. **Presidenta:** ¿Ustedes no tienen jurídicos en su despacho?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No.

La Sra. **Presidenta:** Y los aspectos jurídicos que afectan a las declaraciones de impacto, ¿cómo las solventan?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pues, quiero decir, que el estudio de impacto ambiental no tiene que ser una cosa perfecta. Quiero decir, no va a misa. El estudio de impacto ambiental...

La Sra. **Presidenta**: Si que va

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Yo le puedo asegurar que no, que hacemos multitud de ellos, y muchos nos los corrigen, nos los modifican, no sé qué. Quiero decir, eso va a comisiones de expertos, establecidas por la legislación, donde opinan los jurídicos, los urbanistas, los no sé qué, no sé cuántos. Quiero decir, si yo tuviera que tener un arquitecto, un urbanista, un biólogo, un entomólogo, un experto en fauna, un no sé qué, un paisajista, pues, no podría cobrar 2.950 euros por un estudio de impacto ambiental, sino que tendría que... Quiero decir, a nosotros...

La Sra. **Presidenta:** Voy a centrarle la pregunta.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Vamos a ver, a nosotros, hoy en día, no se nos escaparía un tema como el del incendio, entre otras cosas, porque hay ahora una fase en los estudios de impacto ambiental que entonces no se contemplaba, que es lo de consultas previas, que se hace una pregunta a la Administración: ¿cuáles son los aspectos fundamentales que debemos estudiar o que creen que debemos estudiar para esta actuación? Y la Administración te da un listado, que no es exclusivo, quiero decir, pero te dice: lo más importante para esta zona es que está usted en Red Natura, que hay esta especie, que es prioritaria, no sé qué, no sé cuántos, que se ha producido un incendio, ….

La Sra. **Presidenta:** Lo que yo le quiero decir, vamos a centrarlo, lo que yo le quiero decir es que, aunque se estuviera valorando una ubicación que no afectara aspectos, ni de flora, ni de fauna, ni ambientales, si hay una norma jurídica que lo prohíbe, el estudio ambiental sería desfavorable.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, el estudio nunca es favorable ni desfavorable. Lo que es favorable o desfavorable es la declaración.

La Sra. **Presidenta:** En la declaración.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí. Tendría que haber sido... Sí. Pero el estudio no, el estudio lo que hace es estudiar. Es la declaración la que...

La Sra. **Presidenta:** Sí, sí. No, está claro. Pero ustedes, en su informe, cuando hacen el estudio, ¿terminan diciendo si afecta medioambientalmente o no?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí. Bajo nuestra opinión.

La Sra. **Presidenta:** Bien. Y le digo: en esa declaración que ustedes hacen entran...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No es declaración, es un estudio.

La Sra. **Presidenta:** En ese estudio que ustedes hacen, entran también conceptos jurídicos, de ajuste a la Normativa jurídica, no sólo al pájaro o al trigo, sino conceptos...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí, sí. No, pero es que el pájaro y el trigo también tienen una aplicación jurídica, quiero decir, están protegidos o no.

La Sra. **Presidenta:** Luego, entran conceptos... Hay que ajustarse a una Normativa jurídica.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí.

La Sra. **Presidenta:** Bien. ¿Ustedes sabían que la Ley de Montes se había aprobado dos meses antes?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pues, posiblemente no.

La Sra. **Presidenta:** Por eso no lo valoraban. Pero sí que me llama mucho la atención. El incendio se había producido en 1994, según su propio estudio.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No. Cuando lo citamos, no tenemos ni idea de cuándo se produjo el incendio. Vamos, sería el primer sorprendido si ahora me dice que viene...

La Sra. **Presidenta:** Dice: "De acuerdo con la información recabada entre la población local, esta zona norte del cerro fue afectada por un incendio forestal hace unos años, habiendo sido, desde entonces, repoblada tal, tal".

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Hace unos años.

La Sra. **Presidenta:** "En la siguiente imagen, recogida de una publicación del año '94 puede apreciarse..." ¿No quiere decir que el incendio fue en el año '94?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, obviamente. Vamos, el primer sorprendido habría sido yo.

La Sra. **Presidenta:** Dice, esta zona…

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Que pudo ser en el '94, eh.

La Sra. **Presidenta:** "Fue afectada por un incendio forestal hace unos años, habiendo sido desde entonces repoblada más de una vez por la Consejería de Medio Ambiente, en virtud de un convenio tal". "En la siguiente imagen, recogida en el '94, puede apreciarse la vegetación arbórea que poblaba las cuestas del cerro", tal, tal.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí, en el '94, esa foto es del '94, pero...

La Sra. **Presidenta:** Bien. En todo caso.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Vamos, que pudo ser en el '94.

La Sra. **Presidenta:** Sí, pero que no lo sabía, ni quiere decir que fuera en el '94, aunque la imagen fuera de ahí. Bien. Yo le pregunto: ¿ya le llamó a usted la atención que hubiera habido un incendio?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Me llamó la atención, que lo he explicado antes, como explicación del mal estado de la vegetación que sustentaba esas laderas.

La Sra. **Presidenta:** Bien. Dicen ustedes que para hacer este estudio manejaron un proyecto.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Bueno, un proyecto, quiero decir, en un estudio de impacto ambiental no se maneja un proyecto, se maneja un anteproyecto, un proyecto básico, un no sé qué, o la información de que dispone el promotor en esos momentos.

La Sra. **Presidenta:** ¿Recuerda usted quién le facilitó ese proyecto?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No.

La Sra. **Presidenta:** ¿Aparejo, SODEVA o Corsán?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, no. No lo recuerdo.

La Sra. **Presidenta:** ¿Nadie?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** ¡Que no lo recuerdo!

La Sra. **Presidenta:** Bien, pero si no …

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, pero dice: "nadie". Pues, no. Alguien sería, pero...

La Sra. **Presidenta:** Alguien sería, pero no lo recuerda.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, pues...

La Sra. **Presidenta:** Y yo le daba tres pistas para ver si lo recordaba.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No, pues no, porque lamentablemente, no asistía a esas reuniones, o...

La Sra. **Presidenta:** Pero, en todo caso, a pesar de que no asistiera, sí que le consta que había gente de Corviam, lo ha dicho antes.

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Sí, sí.

La Sra. **Presidenta:** Sí. Y en ese proyecto, ¿estaba firmado por alguien, o anteproyecto?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Por Dios, si no recuerdo ni quién era, ni si se dijo de palabra o no sé. Un documento, a nosotros no se nos entregó, pues, si se nos hubiera entregado un documento, estaría en los archivos y lo habría localizado yo estos días. O sea, que no lo sé si se nos entregaba nota, se nos entregaban avances, se nos daban explicaciones...

La Sra. **Presidenta:** En una situación normal...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Es muy habitual eso.

La Sra. **Presidenta:** Cuando usted le encargan un estudio ambiental, ¿qué documentación pide?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Pues, los datos que necesitamos a la hora de evaluarlos. Si tienen un anteproyecto, pues, a lo mejor es un anteproyecto, pero normalmente no se tiene un anteproyecto sino se tiene un proyecto básico muy generalista, donde nos hablan de qué ocupación va a haber, de no sé qué. A la hora de entregar eso es muy fácil de comprobarlo, porque a la hora de entregarse el estudio de impacto ambiental, el estudio de impacto ambiental va acompañado de un proyecto, o de un anteproyecto. Quiero decir, nosotros entregamos a Aparejo el estudio de impacto ambiental. Quien lo entregara al Servicio Territorial de Medio Ambiente, que lo ignoro, porque acabó nuestra relación y no mantuvimos, eso lo entregó junto a un proyecto, o a un anteproyecto, o un proyecto básico. Un proyecto que definiera, como mínimo, las actuaciones que están contempladas.

La Sra. **Presidenta:** Bien. Usted, lo que sí que recuerda o le consta es que trabajó con una base de un anteproyecto, proyecto básico...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Con la información que nos facilitaba el promotor, como máximo promotor, el promotor. Quiero decir, que nosotros interpretábamos que era promotor, que era Aparejo. Y sí que asistió a esas reuniones en alguna ocasión, alguien de Corviam, y también del estudio, creo que es de arquitectura, de Galicia, que no recuerdo... Naos, eso es.

La Sra. **Presidenta:** ¿A ustedes les constaba que el promotor era Aparejo, o que Aparejo actuaba en representación de SODEVA?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** A mí, la sensación que me daba es que Aparejo actuaba en nombre de SODEVA, sí.

La Sra. **Presidenta:** Pues, yo creo que tampoco le voy... Nada más. Muchísimas gracias, señor Pérez-Cecilia.
Y ahora abrimos segundo turno de repreguntas.
¿Va a hacer uso del turno?

El Sr. **Gallego Blanco:** No, no lo voy a hacer.

La Sra. **Presidenta:** ¿Señora Vicente?

La Sra. **Vicente Tomás:** Yo tampoco.

La Sra. **Presidenta:** ¿Señor Arpa?

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Yo, solamente una pregunta: ¿recibió en algún momento presiones, recomendaciones, no presiones, sino recomendaciones, algo, del enfoque que tenían que dar al estudio?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** No. Vuelvo a insistir, quiero decir, aunque quizá y dada la trascendencia que esto ha tenido, y no sé qué, que nuestra idea y en todo momento pensábamos que este era un trabajo y un tema menor, sin trascendencia ambiental. Quiero decir, nos equivocamos, claramente. Pero, bueno, todos nos equivocamos. Lo mismo que nos equivocamos, pues, por impericia, por no sé qué, que me puede servir un poco de disculpa que la ley se había aprobado dos meses antes, y que no había habido ningún caso, o no tenemos conciencia de tal. Si hubiéramos sabido que la Ley de Montes prohibía taxativamente un cambio de uso del suelo en los treinta años siguientes, vamos, inmediatamente se lo hubiéramos puesto en conocimiento del promotor, y lo habríamos trasladado. Vamos, eso sin ninguna duda. O sea, que ahí sí que reconozco, pues, un error por desconocimiento, por impericia o por lo que sea. Pero en ningún momento consideramos que esa obra tenía un significado o un impacto ambiental significativo. Pensábamos que era un tema que iba a afectar a una ladera carente, casi, de vegetación, sin ningún interés de apenas de ningún tipo, desde el punto de vista ambiental. Así fue.

La Sra. **Presidenta:** Pues, muchísimas gracias. ¿Alguna cuestión más?

El Sr. **Hernandez Negro**: Sí me permite. Una única pregunta, señora presidenta. Si me permite, una única pregunta: en la página 58 del estudio de impacto ambiental que elabora su empresa, en concreto, en el último párrafo dice: "Ni el propio Plan General de Ordenación Urbana de Tordesillas, ni en la legislación autonómica sobre urbanismo se menciona como uso permitido, ni tampoco prohibido, la actividad objeto de este estudio. Por tanto, debe considerarse que se trata de un uso excepcional, conforme se recoge en el artículo 57 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León". Esto quiere decir que el proyecto, por lo tanto, ¿era viable, se ajustaba a Normativa, y que, por lo tanto, requería de la correspondiente autorización de uso excepcional?

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Claro.

El Sr. **Hernandez Negro** Muy bien. Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Pues, yo no le voy a hacer ninguna pregunta más. Muchísimas gracias, señor Pérez-Cecilia, y gracias de verdad, y disculpe...

El Sr. **Pérez-Cecilia:** Nada. Lamento en algún momento, igual... Pero, es que quiero decir que es importante matizar con precisión la situación, vamos, que... Nada.

La Sra. **Presidenta:** Bueno, pues, nada, que entre el señor.... ¡Uy, perdone! Buenas tardes, señor Juan Luis Vassallo, asesor jurídico de El Corte Inglés.

El Sr. **Vassallo:** Sí.

La Sra. **Presidenta:** Bueno, pues, sabe que se le ha citado para que compareciera en la Comisión de Investigación que tiene por objeto la relación o los contratos entre Corsán-Corviam y su relación con la ejecución del proyecto de Meseta-Ski, y el objeto, bueno, pues, es, en el caso de su citación, es porque aparece un viaje que se puso incluso por la Guardia Civil en conocimiento de que podía ser un viaje que había sido pagado por la empresa Corsán al señor Centeno, y el señor Centeno aporta unos documentos que indican que lo ha contratado con el Corte Inglés. Y en relación a eso, bueno, pues por eso ha sido citado usted, porque aparece el Corte Inglés dentro del expediente de la comisión.
En principio, desde luego, agradecerle que haya comparecido, porque lo hace usted voluntariamente, y además, le agradecemos mucho, pues, eso, que, siendo una cuestión voluntaria, haya comparecido. El interrogatorio al que usted se somete en estos momentos es por parte de los portavoces de los distintos grupos políticos de la oposición. Empieza el señor Gallego, y luego la señora Vicente, el señor Hernández y yo.
Usted puede contestar si quiere, si no quiere, no se acuerda. Puede hacer respuestas evasivas, no evasivas, como usted considere. Quiero decir, esto no es un tribunal ni hace las veces de tal.
Así es que le empieza interrogando el señor Gallego.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muchas gracias. Gracias, señor Vassallo. Le voy a hacer una serie de preguntas. La primera: ¿trabaja usted en el Corte Inglés, verdad?

El Sr. **Vassallo:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuál es su cargo?

El Sr. **Vassallo:** En viajes del Corte Inglés.

El Sr. **Gallego Blanco:** Viajes. ¿Cuál es su puesto?

El Sr. **Vassallo:** Yo soy director de la asesoría jurídica.

El Sr. **Gallego Blanco:** Como ha comentado hace un momento, como sabe, el señor Alfonso Centeno, en 2007, cuando era vicepresidente de la Diputación de Valladolid, realizó un viaje a Japón, sobre el que había una investigación dirigida, que va a si el viaje lo pagó Corsán-Corviam, la empresa adjudicataria del proyecto Meseta-Ski. Ese viaje, ¿cómo se contrató?

El Sr. **Vassallo:** Bueno, vamos a ver, si ustedes me pueden enseñar... Quiero decir, creo recordar que esto es un viaje del año 2007. Nosotros, en su momento, yo no sé si aquí o en sede judicial, se aportó ya un documento de un contrato de venta a plazos, donde el señor Centeno financiaba el importe de un viaje a Japón, que había contratado con Viajes el Corte Inglés. Yo, es lo que le puedo decir al respecto.

El Sr. **Gallego Blanco:** O sea que usted supone que lo pagó...

El Sr. **Vassallo:** Claro, evidentemente. Si tiene un contrato de venta a plazos, que hace referencia como objeto del contrato financiado, a un viaje a Japón, y ese contrato no está impagado, es que lo ha pagado. Está domiciliado en su cuenta corriente.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Nos podría decir usted si sabe qué personas fueron a ese viaje?

El Sr. **Vassallo:** Pues, mire, no le puedo decir exactamente. Creo recordar que era para el señor Centeno y su esposa.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No recuerda si fue alguien más al viaje?

El Sr. **Vassallo:** No, no le puedo decir. No le puedo decir.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Se contrató otro viaje por las mismas fechas, con el mismo destino, pagado por Corsán-Corviam?

El Sr. **Vassallo:** Pues, a mí no me consta, realmente.

El Sr. **Gallego Blanco:** Por parte de esta comisión se solicitó la copia de la declaración informativa a Hacienda, del modelo 347, que confirma el pago del viaje de don Alfonso Centeno a Japón, pero no se ha enviado. ¿Por qué?

El Sr. **Vassallo:** Pues, mire, porque los viajes a particulares no se facturan, en aquella época no se emiten facturas. No es necesario emitir facturas, salvo que, por tratarse de un consumidor, salvo que el cliente lo solicitara en su momento. Entonces, en este caso, pues, yo entiendo que no se solicitó por parte del consumido la correspondiente factura y, por tanto, no entra en el 347, aunque lógicamente, se emite un talón de venta que está registrado en nuestras operaciones comerciales, como no puede ser de otro modo.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. Además, el citado viaje a Japón, el propio Alfonso Centeno, junto con otros trabajadores de SODEVA y de la Diputación, realizaron otros viajes. Nos consta que en julio de 2006 viajaron a Inglaterra. ¿Se gestionó este viaje a través del Corte Inglés?

El Sr. **Vassallo:** No lo sé. Si ustedes me hubieran aportado un poco la relación de las preguntas, o que querían ustedes someter a mi intervención...

El Sr. **Gallego Blanco:** Es la relación que tenemos de viajes, que nos consta ….

El Sr. **Vassallo:** Ya, pero es que yo no sé si están. Quiero decir, que yo ahora mismo no me encuentro capacitado para decir si efectivamente se han contratado con Viajes El Corte Inglés, o no. No lo sé. Por eso le decía que si ustedes me hubieran, pues, haber, de alguna manera, dado información sobre las cuestiones sobre las que me iban a preguntar, yo me podía haber preparado más. Pero, claro, es que estamos hablando, parece ser, de viajes de

hace once años, con lo cual, es muy difícil que conservemos documentación, ahora mismo.

El Sr. **Gallego Blanco:** En esta lista que nos ha facilitado Corsán, hay una lista que nos ha facilitado Corsán-Corviam, de empresas con las que tuvo relación respecto al proyecto Meseta-Ski. Aparece el viaje del Corte Inglés dentro de esa lista. ¿Me puede explicar qué servicios pagados por Corsán-Corviam gestionaron?

El Sr. **Vassallo:** Bueno, Corsán-Corviam en su momento tuvo cuenta de empresa, ahora mismo no es cliente nuestro. En su momento tuvo cuenta de empresa, creo que mantuvo cuenta hasta el año 2012, creo recordar. Entonces, dentro de su actividad ordinaria, pues, cuando una empresa es cliente, tiene unas condiciones establecidas de pago, y nos pide, nos solicita los viajes, nosotros se los proporcionamos, y les emitimos las correspondientes facturas.

El Sr. **Gallego Blanco:** Pero, ¿no recuerda que...?

El Sr. **Vassallo:** No. Vamos, desde el año 2006 es imposible. Quiero decir, que es que yo creo que no lo tengo ni siquiera ya en sistemas informáticos, porque, claro, todo esto está... han pasado más de cinco años, y no tenemos obligación de mantener toda la documentación. De todas maneras, hay veces que los archivos, pues, no se borran, o los expedientes no se trasladan a los archivos centrales, y podemos intentar averiguar un poco lo que...

El Sr. **Gallego Blanco:** Si les solicitamos información, ¿nos la podrían facilitar?

El Sr. **Vassallo:** No me puedo comprometer a facilitarla, me puedo comprometer a intentar facilitarles toda la documentación que ustedes necesiten, pero no sé, después de once años, no sé si estará o no estará disponible, eso es lo que le puedo decir.

El Sr. **Gallego Blanco:** Vale. Muchas gracias.

El Sr. **Vassallo:** Nada.

La Sra. **Presidenta:** Señora Vicente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí.
Yo, muy sencillo: desde SODEVA, ¿se ha contratado algún viaje con el Corte Inglés? ¿Le consta?

El Sr. **Vassallo:** No lo sé, no le puedo decir.

La Sra. **Vicente Tomás:** Actualmente, ¿quién mantiene en el Corte Inglés relación con la institución provincial o con SODEVA a la hora de organizar un viaje? ¿Le consta qué persona?

El Sr. **Vassallo:** Pues, tampoco le podría decir exactamente ahora mismo.

La Sra. **Vicente Tomás:** Yo sí que le pediría que a lo mejor, si les hacemos llegar las preguntas, y nos pudiera usted verlo...

El Sr. **Vassallo:** Sí, naturalmente. Si ustedes me hacen llegar las preguntas por escrito, nosotros, no tengo ningún inconveniente en colaborar con la Diputación. Pero, claro, sin tener conocimiento de lo que nos iban a preguntar, es muy difícil. Yo no le puedo decir ahora mismo qué persona pueda tener una relación directa con SODEVA.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Señor Hernández.

El Sr. **Hernández Negro:** Sí. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor Vassallo. Dos preguntas, nada más. Yo creo que de alguna forma ha contestado anteriormente, pero, ¿podría confirmarme, como me ha parecido entender, que ha quedado acreditado que el señor Centeno formalizó un contrato de pago aplazado para el abono de ese viaje a Japón?

El Sr. **Vassallo:** Sí, sí. Según nos consta a nosotros, eso en su momento lo comprobamos, sabemos que hay, y es cierto, hay un talón de venta por importe de once mil ciento y pico de euros, y ese talón de venta, que es una compra de un viaje a Japón, está financiado en un contrato de venta a plazos. Es todo lo que yo le puedo decir, en su momento ya se comprobó y, efectivamente, se comprobó que es cierto, y que la venta a plazos está domiciliada en una determinada cuenta corriente, y que los recibos fueron pagados en su momento, puesto que no nos cuesta ninguna reclamación posterior.

El Sr. **Hernández Negro:** Seguramente que usted, a través de los medios de comunicación, se enteró o se informó de que este asunto estuvo sustanciado ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

El Sr. **Vassallo:** Efectivamente. Sí, sí.

El Sr. **Hernández Negro:** Ante un posible delito de cohecho. Como sabrá, el Tribunal Superior de Castilla y León archivó dicho asunto. ¿Considera que la causa por la que se archivó fue, precisamente, a lo que estamos aludiendo anteriormente, es decir, que queda acreditado que el señor Centeno...?

El Sr. **Vassallo:** No puedo entrar a valorar una resolución de un tribunal. Yo, ahí no me puedo meter. Yo le puedo decir lo que a mí me consta o lo que no me consta. A mí me consta que hay un talón de venta a nombre del señor Centeno, y un contrato de fórmula personal de pago, de pago aplazado a tres meses, suscrito por el señor Centeno, y no me consta que ese talón, que esos recibos, hayan sido devueltos. Más no le puedo decir. Yo no puedo valorar la decisión de un tribunal.

El Sr. **Hernández Negro:** Muy bien. Muchas gracias.

El Sr. **Vassallo:** De nada.

La Sra. **Presidenta:** Gracias.
Si usted tiene en sus manos estos documentos,¿eso significa que le ha contratado la persona que consta ahí, y que lo ha financiado el Corte Inglés? El primero y el segundo.

El Sr. **Vassallo:** Sí, esto es precisamente los documentos que yo me refería, y esto es un talón de venta, donde consta que es programación de Viajes El Corte Inglés, viaja a Japón, en clásico, con salida el 4 de agosto, por importe de 11.115,40 euros, más 6 euros de gastos de tramitación, del señor Alfonso Centeno. Esto es un talón de venta que está financiado con este importe, está financiado con este contrato de venta a plazos.

La Sra. **Presidenta:** ¿Ese es el contrato, ese documento?

El Sr. **Vassallo:** Sí, sí. Donde constan los 11.121, más 6 euros de gastos de tramitación y financiera. Esto es un contrato de financiar el Corte Inglés, nosotros aquí actuamos como vendedores, y es Financiera El Corte Inglés quien financia esta operación, que está autorizada con su número de autorización, domiciliada en una cuenta corriente, y a nosotros no nos consta que se haya devuelto ningún importe, ninguna cantidad referida a este importe, puesto que si hubiera sido así, financiera nos retrotrae el importe, al no llevar intereses, no asumen el riesgo del impago, sino que nos lo retrotraen. Nosotros no hemos vuelto a tener ninguna incidencia respecto a este tipo de contrato, en este caso.

La Sra. **Presidenta:** Pues, por mi parte, si estos son los documentos, quiere decir que no hay factura como tal, ni nada de eso. Usted dice que con el talón de venta ya es acreditativo del encargo, y quién lo ha hecho.

El Sr. **Vassallo:** Claro, exactamente.

La Sra. **Presidenta:** Bien. Pues, por mi parte no hay más preguntas.
No sé si quieren ustedes... Bueno, me imagino que se le van a remitir algunas preguntas por escrito para que...

La Sra. **Vicente Tomás:** Si pudiera ser, sí.

El Sr. **Vassallo:** Sí, sí. Nosotros estamos dispuestos a colaborar en todo lo que ustedes necesiten. Ustedes me dicen... Me piden la información (01:05:10), en la medida en que nosotros podamos...

La Sra. **Presidenta:** Se le enviarán a través del secretario. Nos dice al correo electrónico donde ha recibido la citacion, ¿no hay ningún problema?

El Sr. **Vassallo:** Sí, ahí mismo, perfectamente. Ya le digo que... Claro, como esto es del 2007-2006, creo entender, que son estas fechas, por lo que es muy difícil que nosotros tengamos ahora mismo acceso a documentación. Es muy

difícil. Es posible que a lo mejor haya algún tipo de rastro informático de algún archivo que no... Pero es muy complicado

La Sra. **Presidenta:** Pues, nada. Muchísimas gracias. Disculpe, bueno, sobre todo porque no hemos …, y muchísimas gracias por comparecer.

El Sr. **Vassallo:** De nada. Gracias a ustedes.

La Sra. **Presidenta:** Gracias.
Bueno, pues, como hay constancia de que el siguiente no comparece, ¿no?

El **Secretario:** No, porque Jaime Caballero, es la persona que habíamos hablado, y le hemos mandado un correo para la próxima comisión poder asistir. ¿De acuerdo?

La Sra. **Presidenta:** Vale. Pues, entonces...
¿Un ruego, alguna pregunta, algo?

El Sr. **Gallego Blanco**: Sí, vamos a ver.
Hace un par de semanas solicitamos una lista, se nos proporcionó una lista con todos las subcontratas que había tenido Corsán-Corviam, y habíamos pedido que se nos facilitar qué costes había tenido cada subcontrata de Corsán-Corviam. No nos han contestado, por lo que …

El **Secretario:** No. Nada más salir de esa comisión, yo mandé directamente a Corsán-Corviam la petición que me habían hecho ustedes, y yo directamente, con el mismo formato de las otras veces, a Madrid, hemos mandado y todavía no tengo constancia ninguna. La mandamos con acuse de recibo. Bueno, por las vías formalmente establecidas, y todavía no nos han dicho nada.

El Sr. **Gallego Blanco** Vale. Ante la situación que nos hemos encontrado hoy en directo, con Viajes Corte Inglés y con otras empresas que no han acudido o que no saben si van a acudir, sí que nos gustaría plantear o solicitar que se pida a todas las empresas que aparecen en ese listado de Corsán-Corviam, que nos faciliten los importes de los contratos que hicieron con Corsán-Corviam. Es decir, contactar directamente con las empresas para que nos faciliten qué tipos de contratos y qué coste de contratos han tenido como subcontratas de Corsán-Corviam.

El **Secretario:** Bueno, yo lo... Lo intentamos, porque son ochenta, ochenta y tantas las empresas.

El Sr. **Hernandez Negro**: Es mucho más sencillo a la inversa, que Corsán-Corviam (01:07:34).

El Sr. **Gallego Blanco** Bueno, pero mientras esperamos esa lista...

El **Secretario:** Sí, pero me van a perdonar. Vamos a ver, el tema es ochenta empresas, yo no sé dónde dirigirme a ochenta empresas. Yo, si lo hacemos

así, yo lo único que hago es mandar a las centrales, busco las centrales que sea, y...

La Sra. **Presidenta:** Yo creo que la petición de documentos por operatividad tiene que quedar cerrada. Es que no vamos a acabar.

El Sr. **Gallego Blanco** Es que tampoco sabemos si Corsán va a contestar a esa petición.

La Sra. **Presidenta:** Incluso aunque no contestara. Yo creo que a los efectos que aquí nos ocupan, respecto a qué pasó con el incremento de precio, por qué se modificó el material, quién lo decidió, quién hizo el proyecto. Yo creo que, por operatividad, al final, si no acabamos, y no ponemos un límite, no acabamos, y al final, se nos va de las manos, quiero decir, no... Yo doy mi opinión, eh, desde mi punto de vista tenemos que poner un límite y decir "ya", y en materia documental, yo creo que ya está. Ochenta empresas, eso nos puede llevar meses.

El Sr. **Gallego Blanco** Es requerir esa información a esas empresas, nada más.

La Sra. **Presidenta:** Ya, ya, pero es que son ochenta. Yo digo que tenemos que acabar con la vía documental, de verdad, que salvo alguna cuestión que fuera de que clarificara de alguna manera algo que estamos buscando, pues, se haría, pero sabemos que hubo subcontratas, porque nadie lo ha negado, que nos las mande Corsán, o que no nos las mande, pero creo que al objeto de la comisión, no le añade nada el que haya habido, que contrató con el del montante de no sé qué, cinco; con el del otro, quince; con... Es que no le añade nada a los diez millones y pico que se terminaron por pagar. Yo creo, eh. Es que, de verdad, si no paramos, no terminamos. Esa es mi opinión.

La Sra. **Vicente Tomas** : Nosotros no tenemos inconveniente que se pida más información si algún grupo lo considera. No vamos a, en ningún momento, a vetar, eh, lo dicho.

La Sra. **Presidenta:** No, no, ni yo. Yo digo mi opinión. O sea, mi opinión es que se nos va a ir al final, vamos a perder el objeto de la comisión, y la vamos a vaciar de contenido, y eso es lo que me preocupa, no llegar a una conclusión...

El Sr. **Gallego Blanco** Sí, pero ahora, con Viajes El Corte Inglés, le vamos a pedir directamente a Viajes El Corte Inglés, información detallada de facturas...

La Sra. **Presidenta:** Claro, bien, pero es que el asesor que ha venido ha dicho: "si ustedes me facilitan, yo les puedo decir", y sabemos qué queremos preguntarle, y él busca en el archivo, lo tengo, tómalo; no lo tengo. No le añade... O sea, al contrario, es muy sencillo: sabemos qué queremos, y él no se acordaba, con lo cual es reproducir lo mismo, pero él delante de sus archivos. Yo no me opongo, o sea, pero entiendo que se nos va el objeto.

El Sr. **Hernandez Negro**): Igual que Corsán-Corviam facilitó la relación de proveedores, estamos dando por hecho que no va a facilitar los importes de los proveedores. A lo mejor nos estamos precipitando, no sé.

La Sra. **Vicente Tomas** Bueno, pero si se quiere pedir alguna documentación en concreto de esas empresas, se pregunta.

La Sra. **Presidenta:** Alguna en concreto. Revisamos las ochenta.

El Sr. **Gallego Blanco** Yo propongo lo siguiente: que sea por valor de las cantidades de las subcontratas.

El **Secretario**: : Es que no sabemos cuáles son el valor de las subcontratas porque no lo dicen.

El Sr. **Hernandez Negro** Estás pidiendo que te faciliten importes, porque no tienes ni idea de si...

La Sra. **Presidenta:** Si hay veces que a lo mejor es más llamativo 500 euros de no sé qué, que 12.000 de no sé cuál.

El Sr. **Hernandez Negro**): A lo mejor hay que ir directamente a cuatro o cinco empresas que aparecen como proveedores, y pedir el importe a esas cuatro o cinco empresas.

El Sr. **Gallego Blanco** Vale. Entonces, ¿qué proponemos? ¿Que proponemos nosotros X empresas?

La Sra. **Presidenta:** Proponemos que vamos a estudiar las ochenta, vamos a ver cuál nos resulta llamativo, y en ese sentido, pues...

El Sr. **Gallego Blanco** Y hacemos contacto con esas empresas.

La Sra. **Presidenta:** Claro.

El Sr. **Gallego Blanco**): Con las que nos creamos...

La Sra. **Presidenta:** Con las que creamos que pueden aportar algo.

El **Secretario:** : Pero sí que les pediría, por favor, un límite. Un límite de cinco o seis empresas. Porque es que, a las ochenta, no tiene sentido... Es que nosotros, yo la gestión se la puedo hacer, pero quiero decir que es que ni sé dónde la voy a pedir, ni... Porque, claro, a lo mejor luego...

La Sra. **Presidenta:** Yo, lo que propongo es...

El **Secretario**: Se lo digo porque yo, el trámite que estamos viendo de todo el problema de las citaciones, de dónde vamos, de dónde venimos, no es fácil, eh, ya se lo digo, no es fácil.

La Sra. **Presidenta:** Yo, lo que propongo es que si hay algún grupo que quiere algún contrato de alguna subcontrata, que diga de quién y por qué, para que si nos... Bien. Quiero decir: y por qué. Pues, porque me resulta sospechoso que... Porque entiendo que esa empresa estaba incursa en una incompatibilidad con... Algún tipo de esa cuestión. Que nos resulte llamativo. Si no vemos nada que resulte llamativo, pues, yo creo que hay que cerrar. ¿Os parece?

El Sr. **Gallego Blanco** Justifiquemos algunos ….

La Sra. **Presidenta:** Eso es.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

JUAN CARLOS| OLEA|NIETO

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS|OLEA|NIETO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JUAN CARLOS|OLEA|NIETO, serialNumber=09278191Z, givenName=JUAN CARLOS, sn=OLEA NIETO, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, o=DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID, c=ES
Fecha: 2018.09.21 08:46:01 +02'00'

Fdo. Teresa López Martín

Fdo. Juan Carlos Olea Nieto